



Departamento de Boyacá  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
RONDON – BOYACÁ

### Juzgado Promiscuo Municipal de Rondón

Rondón - Boyacá, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO:	156214089001-2019-00036
CLASE:	Cumplimiento de contrato
DEMANDANTE:	Constantino Jiménez Plazas
DEMANDADO:	Yonson Arias Caro y otra
DECISION:	Estar a la dispuesto en auto anterior.

Se ingresan al Despacho las diligencias con el objeto de resolver la solicitud presentada por el abogado actor cuyo objeto es que se realice diligencia de inspección judicial en una sola fecha o un solo día, teniendo en cuenta las dificultades de permanecer en las horas de la noche en el sitio objeto de inspección judicial ante la imposibilidad de un lugar para hospedarse y de tránsito tal y como lo ha establecido el Juzgado.

Respecto a lo peticionado, esta agencia judicial se ha de negar a ello, por cuanto el señalamiento de dos (2) días para el desarrollo de la diligencia no es por capricho del suscrito, sino que ello obedece específicamente a las dificultades de acceso al sitio de ubicación de los inmuebles en contienda y a situaciones de salud del titular del Despacho y de las personas que acompañan la diligencia (apoderada de la pasiva) plenamente conocidas (auto 18/10/203); por ello, la necesidad de establecer la plena identificación del inmueble distinguido con FMI N°. 090-43204 conforme lo estableció la Juez de tutela y confirmo la Sala Civil del Tribunal Superior de Tunja (auto 03/08/2023); por lo tanto, el libelista deberá estarse a lo decidido en calenda proferida por esta sede judicial el 04/12/2023.

#### Notifíquese

**LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO**  
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 19/12/2023. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO ELECTRONICO N. 023 de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ  
SECRETARIA.